

VISTO:

La necesidad de adecuar el Presupuesto de Gastos año 2001, modificando partidas contempladas en él e incorporando otras; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 121° de la Ley Orgánica de las Municipalidades permite la compensación de partidas con economías producidas en otras, mientras queden suficientes créditos para cumplir todos los compromisos del ejercicio.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º) Modifícase el Presupuesto de Gastos año 201 en las siguiente partidas, ampliándose a los montos ya aprobados las sumas detalladas en la tercer columna, por un importe total de \$ 233.890.00

CARÁCTER I

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 1

Bonificación por presentismo \$ 400

CARÁCTER II

FINALIDAD 1- PROGRAMA 1

Bonificación por antigüedad \$ 5.200

Moblajes, artefactos y accesorios \$ 360

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 3

Horas extras \$ 300

Licencias no gozadas \$ 7000

Asistencia social al personal \$ 1000

Premios \$ 20000

Gtos. Grales. Varios \$ 20000

Gtos. Cent. El Perdido \$ 900

Actualización cartográfica \$ 1300

BPBA Oza. 1312 \$ 2100

Terminación frigorífico \$ 2200

PFM Adquisición Equipos \$ 4300

Emp. BPBA desagües \$ 4200

FINALIDAD 2 – PROGRAMA 1

Licencias no gozadas \$ 2100

Asistencia social al personal \$ 800

Premios \$ 8350

Máquinas, mot. Y herramientas \$ 80

FINALIDAD 2 – PROGRAMA 2

Reemplazos \$ 400

Bonificación tareas críticas \$ 1700

FINALIDAD 2 – PROGRAMA 4

Licencias no gozadas \$ 2850

Asistencia Social al personal \$ 1300

Uniformes y art. ropería \$ 150

Viáticos y movilidad \$ 100

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 2

Licencias no gozadas	\$ 450
Asistencia social al personal	\$ 450
Premios	\$ 7200

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 3

Personal jornalizado	\$ 250
Conservaciones y reparaciones	\$ 900

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 4

Bonificación premio conductor	\$ 4200
Licencias no gozadas	\$ 2300
Asistencia social al personal	\$ 400
Premios	\$ 300

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 5

Licencias no gozadas	\$ 300
Asistencia social al personal	\$ 850
Máquinas, mot. Y herramientas	\$ 1000

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 6

Licencias no gozadas	\$ 1800
Asistencia social al personal	\$ 250
Combustibles y lubricantes	\$ 200
Premios	\$ 3600

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 7

Licencias no gozadas	\$ 500
Asistencia social al personal	\$ 300
Personal destajista	\$ 150
Conserv. Y Reparaciones	\$ 10000
Útiles, libros y enc.	\$ 300
Viáticos y movilidad	\$ 7000
Gtos. Por Seguros vs.	\$ 500
Remodelación plazas	\$ 2300
Proyec. Planta recicl. Residuos	\$ 1300
Trab. Presupuesto participativo	\$ 20000

FINALIDAD 4 – PROGRAMA 1

Licencias no gozadas	\$ 1900
Premios	\$ 6800

FINALIDAD 4 – PROGRAMA 2

Licencias no gozadas	\$ 3100
Conserv. Y reparaciones	\$ 6000
Gtos. Por seguros vs.	\$ 300
Máq. Motores y herramientas	\$ 100

FINALIDAD 5 – PROGRAMA 3

Sub. Personas indigentes	\$ 10000
--------------------------	----------

FINALIDAD 5 – PROGRAMA 4

Gatos por seguros vs.	\$ 100
Programa PROMESOL	\$ 40000
Prog. Soc. flia. Bonaerense	\$ 2200
Moblajes, artef. Y accesorios	\$ 300

FINALIDAD 5 – PROGRAMA 5

Útiles, libros e impresiones	\$ 100
Mob. Artefactos y accesorios	\$ 100

DEUDA FLOTANTE

Deuda flotante	\$ 9000
----------------	---------

ARTICULO 2º) Modifícase el Presupuesto de Gastos año 2001, disminuyendo las siguientes partidas, por los montos detallados en la tercer columna, siendo el importe total de \$ 233.890.

CARÁCTER I

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 1

Gastos generales varios \$ 400

CARÁCTER II

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 2

Prestación serv. Púb. Por terceros \$ 1000

Gastos grales. Varios \$ 2800

FINALIDAD 1 – PROGRAMA 3

Personal superior \$ 35000

Personal jerárquico \$ 40000

Personal administrativo \$ 13000

Bonificación por antigüedad \$ 28000

Gastos de representación \$ 5000

IPS \$ 18000

IOMA \$ 12000

Prestación serv. Púb. Por terceros \$ 12000

Instituto de la vivienda \$ 17000

Plan ahorro BPBA \$ 15000

PFM Desagües Pluviales \$ 10000

FINALIDAD 2 – PROGRAMA 4

Gastos capacit. Personal \$ 500

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 4

Bonificación por antigüedad \$ 5000

Conservaciones y reparaciones \$ 12000

FINALIDAD 3 – PROGRAMA 5

Drogas, productos químicos \$ 7190

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 12 de julio de 2001.-